Municipalidad de Pedro Juan Caballero

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488

Pedro Juan Caballero - Paraguay

Pedro Juan Caballero, 20 de agosto de 2019

Dictamen UOC Nº 02 /19

Sr. José Carlos Acevedo Q.
Intendente Municipal
Presente

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero me dirijo a Usted, a objeto de comunicarle las siguientes consideraciones:

Que, en fecha 19 de agosto de 2.019 se ha recibido en esta UOC el Dictamen Nº 42/19, del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Institución, en el cual se informa que durante el proceso de evaluación del llamado para **"Servicio de Mantenimiento de Ascensor de la Institución"***, con ID 366426, se ha constatado que en las especificaciones técnicas, de los ítems solicitados en el presente llamado, no se describen correctamente las características técnicas, faltando proceder a una actualización de dichas especificaciones, y;* ----------

Que, esta UOC también procedió a analizar detalladamente las especificaciones utilizadas en el presente llamado y efectivamente hemos llegado a la misma conclusión que el Comité de Evaluación, que las especificaciones no son lo suficientemente claras en cuanto a características técnicas, y; ----------

Que, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 31 dispone claramente: ***"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de servicios.. ".***--

Por Tanto: *la* ***UOC RECOMIENDA*** *al Sr. Intendente Municipal, vista la evaluación del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Institución Municipal, dictar* ***Resolución****, teniendo en cuenta los articulados de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas",* ***CANCELANDO*** *el presente llamado para* **"Servicio de Mantenimiento de Ascensor de la Institución"** *y, previa elaboración de nuevas especificaciones técnicas, proceder a un nuevo llamado.*----------
Salvo mejor parecer, es mi DICTAMEN. ----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - Municipalidad de Pedro Juan Caballero

Luis Amarilla Candia
Director U.O.C.